



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6394/2017

BITÁCORA: 15/G1-0308/10/17

Toluca, México, 24 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

VICTORINO COLIN REYNOSO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/5158/2017 de fecha 24 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS (PREDIO 3), Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 232.524 Metros cúbicos	20	1	20	17800915	17800934
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS (PREDIO 3), Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/17, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 27.356 Metros cúbicos	10	1	10	17800935	17800944
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS (PREDIO 3), Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 7.338 Metros cúbicos	5	1	5	17800945	17800949
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS (PREDIO 3), Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/17, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.097 Metros cúbicos	5	1	5	17800950	17800954
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS (PREDIO 3), Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/17, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 12.998 Metros cúbicos	3	1	3	17800955	17800957
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS (PREDIO 3), Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.714 Metros cúbicos	3	1	3	17800958	17800960

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6394/2017

BITÁCORA: 15/G1-0308/10/17

Toluca, México, 24 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**